DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Gestión del Riesgo y Primeros Auxilios
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE)
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de "Gestión del riesgo y primeros auxilios" forma parte de las asignaturas optativas, ubicada en segundo semestre en cuarto curso.

La asignatura tiene como objetivo que los estudiantes adquieran habilidades y competencias específicas en el ámbito de los primeros auxilios aplicados al contexto de la actividad física y el deporte. En cualquier momento y lugar, pueden surgir situaciones urgentes que amenacen o alteren de forma aguda las funciones vitales de escolares, deportistas y ciudadanos en general. El graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en su ámbito laboral, puede verse inmerso en una de estas situaciones, por lo que se requiere una atención rápida y eficaz para evitar el dolor, prevenir lesiones permanentes o incluso salvar vidas.

► Gestión del riesgo en el ámbito deportivo.

► Soporte vital básico.

► Primeros auxilios aplicados a la actividad físico-deportiva.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC02. Competencia para optimizar al máximo la salud y el rendimiento de los deportistas
- GC03. Competencia para actuar en la prevención, promoción, mantenimiento y mejora de la salud de las personas a través de la actividad física y deporte en cualquier contexto
- GC04. Competencia para actuar con fluidez mediante las manifestaciones del movimiento humano
- GC05. Competencia para realizar labores de gestión y emprendimiento en la industria del deporte
- GC06. Competencia para conocer y aplicar el método científico y la evidencia científica en la práctica
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- C2.1_Conocimiento_Conocer e identificar criterios científicos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos en el deporte y ejercicio físico.
- C2.2_Conocimiento_Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano
- C5.2_Conocimiento_Conocer la legislación vigente vinculada a la actividad física y deportiva y actuar en base a ella.
- C5.3_Conocimiento_Conocer los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas.
- H2.1_Habilidad o Destreza_Aplicar los principios fisiológicos, anatómicos y biomecánicos al ejercicio físico con base en la evidencia científica.
- H3.4_Habilidad o Destreza_Participar en la promoción de planes educativos sobre aspectos de salud pública en relación con la actividad física y el deporte.
- CT3.1_Competencia transversal,valor o actitud_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT3.2_Competencia transversal,valor o actitud_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.1_Competencia transversal,valor o actitud_Garantizar en todo momento la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.